

SUSCRICION.  
En Madrid: Librerías de Viuda de Paz, frente á San Felipe el Real: Villarreal, frente al buzón de Correos: y en la Redaccion: En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

# EL Hablador.

Madrid: Un mes, rs. 10  
Provincias, franco de porte: Un mes. . . . . 12  
Tres id. . . . . 36  
Seis id. . . . . 70  
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

LUNES DE OCTUBRE DE 1837.

## RESEÑA

### DE LA PRENSA DE AYER Y HOY.

LA ESPAÑA. Manifiesta que la situación estraña que no creó, pero que ha puesto en evidencia el voto de censura, se prolonga por demasiado tiempo. Dice, que circulando la noticia de haber dimitido sus destinos los señores S. Miguel, Gonzalez Alonso y Salvato, conviene en la necesidad de que se efectúe esta mudanza, ó la del señor Pita, porque perteneciendo aquellos á la mayoría de las Córtes que ha lanzado el voto de censura contra el señor Pita, no concibe cómo éste ó los dos últimos pueden continuar reunidos.

En otro artículo habla de las elecciones de Madrid, insistiendo en la idea de que se ha faltado á la ley.

EL ESPAÑOL. Hace reflexiones sobre la inconsecuencia de los partidos y hablando de un artículo del *Patriota*, comenta las máximas que éste sienta, á la par que reprueba altamente la táctica que se observa en las luchas parlamentarias de los mismos partidos. Reprueba la conducta del señor Pita por haberse presentado acusando los actos de su predecesor, con cuyo motivo, dice, que si bien son justas las quejas del *Patriota* en este punto, recuerda que esta misma marcha observó su defendido, cuando sustituyó á la administracion que le precedió, y concluye exhortando que se rompan los estatutos de todas las banderías, y que se reúnan los amantes de la libertad al Trono para que se estrechen los vínculos del comun interes.

### ECO DE LA RAZON Y DE LA JUSTICIA.

En el primer número de su vuelta á la arena periodista, comienza su polémica con un artículo en que quiere probar que no han debido permanecer reunidas las actuales Córtes, después de promulgada la Constitucion, y haciendo algunas reflexiones en apoyo de las ideas que emite, aconseja al Congreso que debe disolverse, suponiendo que los poderes de los Diputa-

dos han ya caducado después de cumplida aquella mision.

ECO DEL COMERCIO. Defendiendo la legalidad de las elecciones de esta Capital, impugna cuanto contra ellas ha dicho la *España*. Sostiene que las calumias que se vierten contra esta victoria obtenida por el partido constitucional, es un miserable subterfugio de los vendidos cuando estaban creidos que triunfarian de sus adversarios políticos. Con este motivo menciona un hecho ocurrido en Motril, que el *Mundo* refiere aplaudiéndolo y presentándolo como un modelo digno de imitacion, de la conducta del partido retrogrado en dicha ciudad, que apaleó á dos constitucionales, personas honradas y una de ellas representante de la provincia en su Diputacion, porque de un modo lícito y decoroso trataron de persuadir á algunos acerca de las personas que convenian para candidaturas, sobre el cual reconviene á la *España* por su silencio.

En otro artículo manifiesta que en la polémica que sostuvo el Sr. Pita Pizarro al tiempo de dejar el Ministerio de la Gobernacion, insistió con mucho calor en la idea de que no le constaba de manera ninguna, que le fuese contraria la mayoría del Congreso. Que esta duda se acaba de desvanecer por 84 votos contra 27, y con este motivo añade: "¿Que tiene pues que hacer ya un Ministro que se precia de patriota y honrado? ¿Que es lo que aconseja la delicadeza y el deseo del bien público? ¿Que partido les queda á los Ministros que han perdido tan decididamente el apoyo de la representacion Nacional? ¿Se puede gobernar en la crisis y en las necesidades presentes sin este requisito?"

Y concluye suplicando á la Corona que se digne fijar por un momento la atencion sobre ellas.

EL PATRIOTA. Habla del Sr. Pita Pizarro y de su falta de consecuencia con sus amigos políticos, publicando varios incidentes sobre este asunto. Tambien lo hace del Sr. Diputado Fontan con respecto á la defensa he-

cha por el mismo en las cuestiones que pertenecientes al dicho Sr. Pita, se han tratado en el Congreso. Y por último contesta á un artículo de la *España* que habla de la Real orden de 2 de setiembre, haciendo varias argumentaciones para probar su ilegalidad.

En el distrito de Valdemoro, de esta provincia, se han verificado las elecciones, resultando, que los constitucionales de 1837, han obtenido una mayoría de 671 votos contra los doctrinarios.

—Segun cartas de Logroño, el general Carondelet habia pasado á Burgos, y Ulibarri á Casa la Reina.

—De Lodosa escriben, que los facciosos se pasean muy cerca de las tropas de la ribera, y á pesar de que nuestros soldados estan impacientes por llegar á las manos, no se sabe por que razon el general que los manda no accede á sus deseos.

—El valiente Zurbano ha desarmado la partida del provincial de Soria que guarnecia el fuerte de Agoncillo, conduciéndola á Logroño.

—Las últimas noticias recibidas de las provincias, son: que el batallon 1.º de Alava, se hallaba en Alegria; el 2.º y 6.º en Peñacerrada, los tres batallones navarros habian subido por la Amezua, y esperaban dos batallones de los de la expedicion de Castilla con prisioneros y bastante botin. Tambien parece trataban de dirijirse algunos batallones por las Encartaciones.

—Las tropas de Irun, se han corrido hacia Pamplona, y las de esta Capital hacia la ribera, para reemplazar á la columna de Ulibarri.

—La correspondencia y periódicos de Aragon, no contienen noticias de interes.

—Anoche, la música del tercer batallon de la Milicia Nacional de esta corte dió una brillante serenata al

señor don Joaquín Fagoaga, á consecuencia de haber sido elegido comandante de dicho cuerpo.

—Hemos recibido noticias electorales de diferentes puntos, pero sin resultado general, mediante á que en algunas cartas nos hablan con referencia á las capitales, y en otras á los distritos, por manera, que hasta que se sepa á punto fijo el resultado, no queremos adelantar noticias que luego salgan fallidas.

—La *Gaceta* de ayer inserta un estado de ingresos, salida y existencia de caudales en la tesorería de corte, comprensivo desde el 24 al 30 del próximo pasado, y siendo la partida de cargo 41.798,360 rs. 31 mrs., y la de data 7.205,199 rs. 9 mrs., resultan de existencia en fin de dicho mes 34.593,161 rs. 22 mrs., de los cuales son en dinero 994,429 rs. 2 mrs. y el resto en papel.

*Nos han dicho que ha llamado la atención el siguiente párrafo del Eco del Comercio.*

“Discurriendo algun periódico sobre lo que se decía en el público relativamente á las consecuencias de la votación del Congreso acerca del señor Ministro de Hacienda, no ha faltado osadía para indicar la posibilidad de que se disuelvan las Cortes.

“El que tal aconseja á la corona no puede ser buen español, ni tener otro deseo que el de sumirnos nuevamente en el abismo de las escisiones, de que no se sabe como saldriamos.

“Las Cortes actuales son insolubles: una ley iniciada, sancionada por la corona, las obliga á permanecer reunidas hasta la apertura de las ordinarias, y dicha ley hecha por las mismas Cortes constituyentes, modificando ó suspendiendo un artículo de la Constitución, es demasiado respetable para que otro poder, que no sea igual al que la formó, se atreva á derogarla.

“Muy distantes estamos de creer que tan perniciosos consejos merezcan la atención de S. M.; pero si por desgracia la merecieran, terribles podrían ser las consecuencias, y terrible la responsabilidad del consejero, que no podría menos de ser un traidor conocido, y de someterse á la pena de tal.”

Por lo que á nosotros toca, hemos manifestado ya en nuestro número del 2 de setiembre cuales son nuestras opiniones sobre el particular, y habiéndose lanzado el voto de censura de un modo tan explícito, estamos íntimamente convencidos que la permanencia actual del señor Pita en el poder, es una anomalía nunca vista en la historia de los gobiernos representativos. Aun suponiendo que el Con-

greso no hubiese procedido con fundamento, es indispensable sujetarse á su fallo, ó esponer la Nación y la causa del Trono y de la libertad á azarosas consecuencias. Próxima esta la reunión de las nuevas Cortes: las actuales no pueden disolverse, y no queremos nunca creer que haya quien se atreva por una cuestión de días á provocar escándalos que podrían comprometer los mas caros intereses. Malborough, el célebre y valiente Ministro, que tanta gloria habia dado á la Inglaterra, y que gozaba de tanta popularidad y de tanto favor con la Corona, tuvo que dejar su silla por un incidente mucho mas insignificante que el que ahora nos ocupa; y por mas que nosotros reconozcamos en el señor Pita calidades apreciables, ya hemos dicho, y lo repetimos, que afectos personales, no entran en concurrencia con el interés general, con la armonía entre los poderes, y con la salvación de la Patria.

### ACTOS OFICIALES.

A consecuencia del espediente instruido á instancia de D. Simón de Agreda, vecino de Puerto Real, S. M. ha tenido á bien resolver por vía de ensayo, lo siguiente, en Real orden de 27 del próximo pasado setiembre.

1.ª Se cortarán los cupones horizontalmente por su centro, quedando en la mitad superior el número impreso del título.

2.ª Las mitades superiores de los cupones quedarán en poder del comisionado de arbitrios de Amortización de la provincia, que los conservará cuidadosamente, y escribirá de su puño en las mitades inferiores el número del título, ó sea de la inscripción, entregándolas así á los dueños para que puedan remitirlas á esta Corte.

3.ª Presentadas en la caja de Madrid las mitades inferiores de los cupones en la forma espresada, se satisfará por la misma su valor, cuidando de avisarlo sin dilación al comisionado de Cádiz para que cancele, tache y anule las mitades superiores correspondientes que quedaron en su poder, y que deberá remitir en esta forma á la dirección general de la caja en la primera ocasión que pueda hacerlo sin riesgo de extravío.

4.ª Finalmente, si aconteciese que fueren interceptadas algunas de las remesas de mitades inferiores de cupones que sus dueños hicieren á esta capital, el comisionado de arbitrios espedirá á estos certificación de los números y valor de las mitades que retiene en su poder, en vista de la cual satisfará la caja el importe del mismo modo que si la fueran presentadas las mitades inferiores de los

cupones, procediéndose á lo demás prescrito en la regla 3.ª

—Asimismo ha resuelto S. M. á instancia de la Diputación provincial de Burgos, que no habiendo mozo útil en ninguno de los pueblos asociados, pese sobre todos mancomunadamente la responsabilidad de entregar la cantidad equivalente; y que si despues de seguirse para la presentación del soldado el orden numérico que corresponde á los pueblos asociados, no tuviesen estos hombre útil con que cubrir el contingente, y alegasen la imposibilidad de contribuir en union con la suma designada, se arregle la Diputación provincial á lo prevenido en la circular de 5 de abril último.

### París.

El general en jefe de los ejércitos reunidos, conde de Luchana, dice desde Peñaranda con fecha 29 del actual, que el día anterior se aproximaron á Aranda de Duero casi aun tiempo el cuerpo de ejército del general Lorenzo y la facción de Zariategui, y que como este tuvo tiempo para obstruir el puente con parapetos, suspendió aquel general su paso por coincidir la llegada del Pretendiente al mismo punto perseguido por las tropas del conde, que es lo que precisamente obligó á ambas facciones á seguir su precipitada fuga en la dirección de Gumiel de Izán, abandonando por supuesto á Aranda.

—Ha llegado el parte detallado de la acción de Valladolid, en la que nuestras valientes tropas, abatieron el orgullo de la facción de Zariategui. Entre los párrafos que contiene dicho parte, copiamos los dos siguientes, con el resumen del estado que citan, de las pérdidas sufridas por nuestra parte.

“Esta victoria nos ha cubierto de gloria por haber batido con la sola fuerza de 6800 hombres, entre ellos 350 de caballería, á mas de 100 hombres, salvando á la guarnición del fuerte de S. Benito, con las 16 piezas y el inmenso parque que encierra, cuya posesion hubiera proporcionado á los enemigos poderosos recursos en nuestro daño. El espíritu público se ha reanimado; ha renacido la confianza en la protección del Gobierno; las filas rebeldes se disminuyen, y se ha dado un largo paso para aniquilar los progresos que á favor de su impunidad habia hecho en Castilla la facción acudillada por Zariategui.

Nuestra pérdida consta del estado que acompaño. En la imposibilidad de saber exactamente la del enemigo, diré á V. E. los datos que tengo para calcularla: en el cementerio de esta ciudad se han sepultado 64 cadáveres, 48 de los cuales se encontraron en el paraje en que cargó el malogrado Fagoaga, sin contar algunos otros muertos que se han encontrado despues, cuando nosotros solo contamos 8 muertos. En el hospital militar de esta ciudad, de 121 heridos que existen pertenecientes á la facción, 87 lo fueron en la acción del 24 y ademas pasaron por Tudela de Duero 148: en el depósito de esta ciudad hay 31 pasados y 38 prisioneros. Se han recojido ademas en el campo y en la ciudad muchas armas de toda clase, prendas de vestuario y otros efectos.

Total del estado que se cita; muertos un oficial, 7 de tropa y 5 caballos. Ser oficiales heridos, 105 de tropa y 12 caballos. Dos oficiales contusos y 33 de tropa y 5 caballos estraviados.

### NOTICIAS DE NAVARRA.

Acabamos de recibir los periodicos de Bayona, que alcanzan al 26 del último setiembre. Ademas de las noticias que y hemos comunicado en nuestros números anteriores, contamos las siguientes.

El día 23 llego á Echauri el llamado general Uranga, con su escolta y un batallón de Guipúzcoa, custodiando dos piezas de artillería, con el objeto de atacar el fuerte de la altura del Perdon, en cuya fortificación estan empleados 200 hombres capaces de defenderse. En dicho punto hay un telégrafo que sirve para dar noticias á Pamplona y Puento la Reina de todos los movimientos de los enemigos. El rebelde Uranga contaba para dicho plan con tres batallones de Navarra que habia en aquellas inmediaciones, sin acordarse de la famosa zurra que les pegaron dias anteriores en la misma posición, y de que las tropas estan tan próximas como antes para acudir al socorro del fuerte.

El general que manda la facción de Navarra (García) ha dado una orden á las rondas ó partidas que recorren las fronteras de la línea sobre el rio Arga, para que prendan á cuantas personas encuentren que vayan á pasar la línea de la Reina, ó que salgan de ella.

Por disposición de la junta facciosa de la misma provincia, se ha mandado armar todos los pisanos de la misma, que puedan ser útiles y capaces de llevar el fusil.

Se asegura de San Sebastian, que de Santander han pedido cinco batallones de tropa de línea de los que hoy ocupan la línea de Hernani.

Se dice como positivo, que todas las guarniciones van á reunirse excepto las que se emplean en la línea de Pamplona á Francia, trasladándose todas las fuerzas á formar un cordón en el Ebro, quedando sola la de Pamplona, Vitoria, Bilbao y San Sebastian. Si esta disposición se llega á efectuar, quedarán los infelices valles de Aezcoa, Salazar y Roncal comprometidísimos y lo mismo el comercio y demas que se hallan en igual caso.

El señor Arias, empleado que fue en la policía de Vitoria, el cual se pasó á los carlistas con motivo de las ocurrencias de aquella ciudad, y cayó prisionero cuando Verastegui, ha sido fusilado en Logroño, como traidor á la nación.

El señor Echevarria, secretario de la policía de Vitoria, en tiempo de Verastegui, se fugo á la facción cuando los alborotos de dicha ciudad dejando un empleo que tenia; pero la junta facciosa de Alava reconocida á sus servicios le encerró en un calabozo y le formó causa, la cual se sentenció desterrándole por toda su vida á las peñas de Baraunbio con una cadena y un grillete en premio de haberse pasado tarde á su bando.

Mr. Ladieres, edecán de S. M. Luis Felipe, á quien confía sus mayores se-

retos, llegó á esta ciudad el día 23 el corriente, comisionado por su soberano. Hoy ha marchado para Behovia con el sargento de esta, en donde tienen comida, y no será extraño pase á Irún á visitar aquellos fuertes, puesto que dista un poco.

El consul español residente en Bayona, ha depositado la plata que llevo de la ciudad de Pamplona, hasta que la comisión encargada de su venta, justifique que está autorizada para efectuarla.

### ESTAFETA DE FRANCIA.

Los periodicos de París, recibidos esta mañana alcanzan al 23 del próximo pasado setiembre; y 15 noticias de Londres que contienen legan al 21.

En la primera de estas capitales se habian recibido noticias de España, con fecha 14 y 15 de setiembre. Les ha chocado mucho lo orden espedito por el capitán general, prohibiendo á los periodicos la publicación de noticias de movimientos militares: en esta parte estamos conformes con nuestro vecinos.

En la Bolsa de Londres, se cotizó la deuda activa con cupon el 21 á las cuatro de la tarde de 19 7/8 á 20, es decir, que no ha habido variación en los precios.

Segun el *Post*, periódico ingles carlista, se ha remitido una suma de dinero á don Carlos por la junta de Londres. bueno seria que este dinero ingresara en nuestro ejército, si tubieramos la fortuna que fuese interceptado.

El Rey y la Reina de los Belgas, se embarcaron el 10 á las nueve y media de la mañana en Ramsgate para Ostende.

El paquebot *Lyra*, llegado á Londres de la Jamaica trajo periodicos y cartas fecha del 12 y de Sto. Tomas del 10 de agosto. El uracan, de que hablaron los diarios anteriores, no parece que ha causado grandes daños en el interior: sin embargo á cosecha del azúcar y el café, será menor de lo que se esperaba. Abundantísima lluvia, han caido despues de una gran sequed á, causando casi la pérdida total de la cosecha de pimienta de Jamaica.

El *Boletín Oficial* de la Bolsa de París del 22, nos presenta la siguiente cotización de nuestros fondos. Deuda activa á 20 1/8 3/4. Pasiva: 4 5/8, 3 1/4. En la diferida ninguna negociación.

Se lee en el *Bon Sens*, periódico de París del 22 de setiembre,

Se asegura que en el consejo de ministros que se ha efectuado hoy, bajo la presidencia de Luis Felipe, ha señalado definitivamente el trabajo relativo á la disolución, á la convocación, de los colegios electorales, al programa elector 1 y á la promoción de pare. Los colegios estan en este caso convocados del 25 al 30 de octubre, y las cámaras se reunirán del 20 al 25 de diciembre. El programa procederá sobre todo por vía de exclusión, y á pesar de un periódico ministerial, esta exclusión se estenderá á los candidatos doctrinarios, lo mismo que á los de las dos oposiciones. Los pares de nueva creación ascenderán á cuarenta, por haber querido cada miembro del consejo traer sus propios candidatos.

—Se afirma que el Gabinete ha ofrecido nombrar pares á algunos diputados caso de no ser reelegidos como tales; y se asegura

que esta promesa que para muchos parece irrealizable, es para el gabinete un medio de atraer á su partido á algunos hombres menos comprometidos; y en este caso se citan por ejemplo, MM. Madier de Montjan, Gaillard Herbertin, Pataille, de Marnier, Jacqueminot, Estourmel, Kéras-try, Sessiercer etc.

—A pesar de ser muy probable, el casamiento de la princesa María con el príncipe A ejandro, encuentra sin embargo dificultad es de grave peso. Mr. de Mullinens, encargado de los negocios de Wurtemberg en París, ha solicitado y obtenido á ver una audiencia particular del rey. Desde las Tuilerias se ha dirigido al ministerio de negocios extranjeros. Se asegura que ha sido muy acalorada la entrevista que ha tenido con Mr. Wols. Hoy Mr. de Mullinens ha salido precipitadamente para Stuttgart. Un correo ha sido espedito para la misma dirección, á poco despues de haber marchado el embajador de Wurtemberg.

—Se emplean todos los medios imaginables para atraer el Sultan al campo en que debe maniobrar la caballería rusa. Los motivos que le hicieron reusar la entrevista con el Czar, antes del viage de este á sus provincias del Norte, estan todavía muy recientes para que no tenga mas valor que las atenciones de que ahora le colman.

—Hace un año que el emperador de Austria amnistia á cien uenta y cuatro *vasallos* lombardo venecianos. Estos infelices estan sujetos á todo el rigor de vigilancia de la policía. No pueden salir del distrito en que han nacido; por las noches no se les deja salir de sus casas, frecuentar los sitios públicos etc. Se procura por todos medios aislarlos enteramente, se dice que quieren alejarlos de toda tentación que pudiera serles fatal, y luego se pregunta sino deben estar agradecidas estas víctimas á tantos beneficios?

Esto recuerda aquélla antigua máxima muy acreditada en Austria: «Cuándo un cabo ha desollado la espalda de soldado á fuerza de palos, este debe darle las gracias.»

## Galadurias.

Ya salimos de la duda. El *Eco de la Razon y de la Justicia*, está otra vez desorganizando con sus moderadas doctrinas el orden existente, y estraniando la opinion pública. Lo primero que le ha ocurrido, es negar la legalidad con que está reunido el Congreso nacional.

— Si se hubieran disuelto las actuales Cortes, hubieramos tenido *bullitas*; los Ministros habrian abusado de su autoridad escudados con lo critico de las circunstancias: todo se lo hubiera llevado la trampa, y el triunfo del *Eco de la Razon* y de sus partidarios habria sido completo. Pues amigos tened paciencia, que no estamos para mas bromas.

— Las Cortes actuales, están reu-

